

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	F-GF-09	Versión 09
			Aprobación: 24/02/2020

Medellín, 11/12/2022



Factura No: N/A

Contrato No: 139 DE 2022

Contratista: RICHARD LEON VIZCAYA

Cédula No: 1203364

NIT No: 700269733-5

Objeto: Prestación de servicios de un entrenador principal y apoyo a la coordinación para apoyar la preparación técnico-táctica, teórica y condicional de los atletas de la Liga Antioqueña de Judo.

CDP No: 137

RCP No: 475

MODIFICACION #1

CDP No: 1037

RCP No: 11245

Fecha de inicio del contrato: 01/02/2022

Fecha de terminación del contrato: 15/12/2022

Valor Total del Compromiso: SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/L (\$73229300)

Valor a pagar: \$ 5811850

Periodo: Ultimo pago

No. de entregas o desembolsos/Total: 11/11

Obligaciones y/o productos recibidos:

(No aplica para contratos de Prestación de Servicios)

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL/ÍTEM/PRODUCTO	VALOR A PAGAR
<i>Evento/Producto/Obligación/Actividad</i>	<i>Escribir el Valor que se va a pagar desagregado por obligación</i>



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

 INDEPORTES ANTIOQUIA	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	F-GF-09	Versión 09
			Aprobación: 24/02/2020

Información del Rubro presupuestal

CDP	CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR DEL PAGO O DESEMBOLSO
137	2.43.4302.22.0- 205128.2.3.2.02.02.009.42.	2324740
1037	2.43.4302.22.0- 205128.2.3.2.02.02.009.42.	3487110
	TOTAL	5811850

Certifico que los servicios prestados y/o bienes recibidos por el contratista que se relacionan en la presente acta, se recibieron a satisfacción y con el cumplimiento de las obligaciones legalmente contraídas. Así mismo, autorizo el pago o desembolso anexando los soportes requeridos según lo estipulado en la forma de pago y en las obligaciones contractuales.

El recibo a satisfacción no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a calidad de los bienes y servicios entregados durante toda la ejecución del contrato. Por lo tanto, de presentarse falencias, defectos o afectaciones a terceros Indeportes Antioquia podrá hacer uso, entre otros, de las garantías y seguros constituidos para tal fin, así como de procedimientos sancionatorios por no encontrarse de acuerdo con las condiciones pactadas.

Atentamente,

Andrés Roberto Gómez Castaño

ANDRES ROBERTO GOMEZ CASTAÑO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO



CO-SC5133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co